



--0000 02

NOTARIA
NOVENA

a cargo del
Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6 AUMENTO En la Ciudad de SAN FRANCIS
7 DE CAPITAL Y REFORMA DE CO DE QUITO , Capital de la
8 ESTATUTOS "CORPORACION República del Ecuador , a
9 PARA LOS RECURSOS NATU- VEINTE Y SEIS DE ENERO de
10 RALES CORENA C. LTDA." mil novecientos ochenta y -
11 DE S/. 300.000,-- ocho , ante mí el Notario -
12 A S/. 1'300.000,-- Noveno de este Cantón Doctor
13 GUSTAVO FLORES UZCATEGUI ,
14 comparece el señor FERNANDO
15 PAZMIÑO TROYA . de estado -
16 civil casado , a nombre y -
17 en representación de la Com-
18 pañía "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA
19 C. LTDA." en su calidad de Gerente General , según así
20 aparece del Nombramiento legalmente otorgado que en co-
21 pia se adjunta como documento habilitante . - El compa-
22 reciente es de Nacionalidad Ecuatoriana , mayor de edad
23 domiciliado en este Cantón , a quien conozco de que do-
24 ~~rx~~ ; y me presentan para que eleve a Escritura Pública
25 la siguiente de AUMENTO DE CAPITAL , ADMISION DE NUEVO
26 SOCIO y REFORMA DE ESTATUTOS , que se contiene en la
27 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:-
28 S E Ñ O R N C T A R I C : - En el Protocolo a su car-

1 go dignese insertar una minuta que contiene un AUMENTO

2 DE CAPITAL , ADMISION DE NUEVO SOCIO y REFORMA DE ESTATU
3 TO SOCIAL de una Compañía de Responsabilidad Limitada
4 contenida en las siguientes cláusulas : - P R I M E -
5 R A . - C O M P A R E C I E N T E S : - Comparece al
6 otorgamiento de la presente Escritura de Aumento de
7 Capital , admisión de nuevo\ socio y Reforma de Esta-
8 tuto Social de la Compañía de Responsabilidad Limitada
9 "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. =
10 LTDA." , el señor FERNANDO PAZMIÑO TROYA , en su cali-
11 dad de GERENTE GENERAL y representante legal , conforme
12 se demuestra con la copia del nombramiento que se acom-
13 paña como habilitante de esta Escritura . - El compa-
14 reciente es de Nacionalidad Ecuatoriana , de estado -
15 civil casado y domiciliado en la Ciudad de Quito . -
16 S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S . - Mediante
17 Escritura Pública otorgada el veinte y cuatro de Mayo
18 de mil novecientos ochenta y tres , ante el Notario -
19 Vigésimo Sexto del Cantón Quito , Doctor NAPOLEON LOM
20 BEIDA , inscrita en el Registro Mercantil del mismo
21 Cantón , el diecisiete de Junio del mismo año , se -
22 constituyó la Compañía de Responsabilidad limitada -
23 "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C.
24 LTDA." con un capital social de TRESCIENTOS MIL SUCRES . -
25 DOS . - Mediante Escritura Pública otorgada el cator-
26 ce de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro , -
27 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
28 Abogado EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ , el socio señor -



NOTARIA
NOVENA

a cargo del

Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui

Quito - Ecuador

Ingeniero JORGE ENCALADA MORA cedió las participaciones de que era titular en la Compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. LTDA. , en favor de los señores FERNANDO PAZMIÑO TRCYA y JUAN DEL HIERRO BURBANO . - TRES . - La Junta General Universal de Socios de la Compañía reunida el dieciseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete resolvió , por unanimidad , aumentar el capital social de la Compañía en la suma de UN MILLON DE SUCRES , con lo cual el capital de la misma se lo fija en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES , admitir un nuevo socio y reformar su Estatuto social , y autorizó al Gerente General y representante legal de la Compañía para que otorgue la escritura correspondiente y realice todos los trámites necesarios para obtener la aprobación e inscripción del aumento acordado . - T E R C E R A . - B T O R G A M I E N T O . - Con estos antecedentes y en la calidad invocada el señor FERNANDO PAZMIÑO TRCYA , comparece y otorga la presente Escritura de Aumento de Capital , admisión de nuevo socio y Reforma de Estatuto social de la Compañía "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. LTDA." , en los términos que constan en el acta de Junta General Universal de Socios reunida el dieciseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete y que el compareciente los hace suyos en todas sus partes y que solicita su inclusión como parte integrante de esta Escritura . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES

1 CCRENA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE

2 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE . - En la Ciudad de
3 Quito , a los dieciseis días del mes de Noviembre de
4 mil novecientos ochenta y siete , en las Oficinas ubicadas
5 das en la calle NORUEGA número doscientos cincuenta
6 y cinco y SUIZA , lugar en el que funciona la Compañía
7 "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES , CORENA CIA.
8 LTDA." , siendo las quince horas , se encuentran reunidos
9 dos los señores : JUAN F. DEL HIERRO BURBANO y FERNANDO
10 PAZMIÑO TROYA , quienes son socios y representan al
11 ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la
12 Compañía , y resuelven por unanimidad constituirse en
13 Junta General Universal de Socios , con el objeto de
14 tratar y resolver los siguientes puntos : UNO . - AUMENTO
15 DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA . - DOS.- ADMISSION
16 DE NUEVO SOCIO . - TRES.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
17 DE LA COMPAÑIA . - Comprobada la asistencia de la totalidad
18 del capital social y el deseo unánime de los socios para
19 constituirse tanto en Junta General Universal como para tratar
20 los puntos propuestos , se instala la reunión y actúa como Presidente el señor JUAN DEL HIERRO
21 Vicepresidente Ejecutivo , encargado de la Presidencia
22 de la Compañía , y se designa al Doctor JAIME GUAMAN
23 LARCO para que actúe como Secretario . - PRIMERO . -
24 El Gerente General de la Compañía , señor FERNANDO PAZ-
25 MIÑO T. , manifiesta que desde hace algún tiempo ha mantenido
26 conversaciones con los socios , en procura de aumentar el capital social de la Empresa , lo que per-



NOTARIA
NOVENA

a cargo del

Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui
Quito - Ecuador

mitiría mejorar la imagen financiera de ella y facilitar el mejor giro de sus actividades , además de que es indispensable cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías , según el artículo treinta y una de la Ley número cincuenta y ocho , publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y cuatro de treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis , que estableció nuevos capitales mínimos para las Compañías bajo su control . - Con estos antecedentes solicita el pronunciamiento de la Junta General . - La Junta General delibera sobre el punto planteado y por unanimidad resuelve aumentar el Capital social de la Compañía en la suma de UN MILLON DE SUCRES , parte que será cubierta con cargo a la cuenta superavit por revalorización de Activos fijos , de la Compañía , tomado de su saldo a diciembre treinta y uno de mil novecientos ochenta y seis , para lo cual se emitirán los certificados de Aportación correspondientes , con lo cual el capital social de la Compañía se lo fija en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES , dividido en un mil trescientas participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una . - Una vez que la Junta General ha aprobado aumentar el capital social de la Compañía , el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los socios respecto de la suscripción de las participaciones . - El socio señor FERNANDO PAZMIÑO manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia para suscribir participaciones en proporción al capital de que es ti-

.

1 tular en la Compañía y declara que en el presente aumen-
2 to suscribe cuatrocientas noventa y cinco participacio-
3 nes de un mil sucre s de valor cada una , equivalente
4 a cuatrocientos noventa y cinco mil sucre s , las que
5 serán cubiertas en su ciento por ciento , con cargo
6 a la proporción que le corresponde en la cuenta SUPERAVIT
7 POR REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS . - El socio señor
8 JUAN DEL HIERRO manifiesta que renuncia a su derecho de
9 preferencia para suscribir participaciones en propor-
10 ción al capital de que es titular en la Compañía y de-
11 clara que en el presente aumento suscribe cuatrocientas
12 noventa y cinco participaciones de un mil sucre s de va-
13 lor cada una , equivalente a cuatrocientos noventa y
14 cinco mil sucre s , las que serán cubiertas en su ciento
15 por ciento , con cargo a la proporción que le corres-
16 ponde en la cuenta SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE AC-
17 TIVOS FIJOS . - SEGUNDO . - El señor Presidente de la
18 Junta manifiesta que ante la separación del socio señor
19 JORGE ENCALADA MORA , que obligó a los otros dos so-
20 cios a adquirir sus participaciones , la Compañía tiene
21 la necesidad de incorporar a un nuevo socio y sugiere
22 que la Junta general autorice la admisión de la señora
23 PATRICIA YCLANDA MOSQUERA VERGARA , quien ha manifesta-
24 do su interés por integrar la Compañía . - La Junta -
25 General delibera sobre el punto planteado y , por una-
26 nimidad resuelve aceptar como nueva socia a la señora
27 PATRICIA MOSQUERA V. , quien en ese momento ingresa a
28 la reunión por invitación de los socios y les agradece



NOTARIA
NOVENA
a cargo del
Dr. Gustavo Flores
Uzcátegui
Quito - Ecuador

1 por el voto favorable que nah consignado para que haya
 2 sido admitida como socia de la Compañía . - En referen-
 3 cia al aumento de capital , la señora PATRICIA MOSQUERA
 4 declara que suscribe el uno por ciento del aumento del
 5 capital social aprobado en la presente reunión , es de-
 6 cir diez participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada
 7 una , equivalente a diez mil sucre y que las paga en
 8 su ciento por ciento mediante depósito que efectuará
 9 en una cuenta corriente de la "mpresa . - Una vez que
 10 ha sido cubierto el ciento por ciento del aumento del
 11 capital , su integración queda de la siguiente manera:
 12 S O C I O CAPITAL CAPITAL CAPITAL PARTICI
 13 ----- ANTERIOR SUSCRITO PAGADO PACIONES
 14 ----- ----- EN AUMENTO -----
 15 JUAN DEL HIERRO 150.000 495.000 645.000 645
 16 FERNANDO PAZMIÑO 150.000 495.000 645.000 645
 17 PATRICIA MCSQUERA ----- 10.000 10.000 10
 18 300.000 1'000.000 1'300.000 1.300
 19 TERCERO . -El señor Gerente General expresa que una -
 20 vez que se ha aprobado el aumento del capital social
 21 de la "mpaña , debe procederse a la reforma de su -
 22 Estatuto , por lo que solicita a la Junta su pronuncia-
 23 miento al respecto . - Por unanimidad resuelven refor-
 24 mar el artículo quinto del Estatuto Social , el mismo
 25 que en adelante dirá : -"ARTICULO QUINTO . - CAPITAL:
 26 El Capital Social de la Compañía es el de UN MILLON
 27 TRESCIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil trescientas
 28 participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una".-

1 Por otra parte , el señor Presidente de la Junta , manifies
2 ta q e es necesario ampliar el objeto social de la Com-
3 paña , pues se ha presentado la posibilidad de exten-
4 der su actividad a otras ramas , por lo que considera
5 del caso que se reforme el artículo segundo del Estatu-
6 to Social . - La Junta General delibera sobre el punto
7 planteado , y por unanimidad resuelve reformar el Es-
8 statuto Social , el mismo que en adelante dirá : - "AR-
9 TICULO SEGUNDO : El objeto de la Compañía es la exp-
10 tación , exploración , comercialización de recursos -
11 mineros , agropecuarios y especies bio-acuáticas , nue-
12 vas formas de energía y sistemas de aplicación agroin-
13 dustrial , así como la promoción de líneas afines com-
14 plementarias . - La Compraventa , importación y expor-
15 tación de productos siderurgicos . - Para cumplimiento
16 de su objeto la Compañía podrá celebrar toda clase de
17 actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.
18 Siendo las dieciseis horas treinta minutos y una vez
19 concluidos todos los puntos que se convino tratar , el
20 Presidente declara terminada la Junta y concede un -
21 receso para que Secretaría redacte el acta respectiva.
22 Reinstalada la Junta General , Secretaría da lectura
23 del acta , la que es aprobada por unanimidad y en cons-
24 tancia f rman todos los asistentes a la reunión . -
25 FIRMADO . - JUAN DEL HIERRO B. Presidente de la Junta.
26 FERNANDO PAZMIÑO TROYA , Gerente General . - DR. JAIME
27 GUAMAN LARCO . Secretario Ad-hoc . - PATRICIA MOSQUERA.
28 Socia . - Usted señor Notario , se servirá agregar las



NOTARIA
NOVENA
a cargo del
Gustavo Flores
Uzcátegui
Quito - Ecuador

1 cláusulas de estilo para la perfecta validéz de este
 2 instrumento . - HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que se
 3 halla firmada por el señor Doctor JAIME GUAMAN LARCO
 4 Abogado , con Matrícula Profesional número mil doscientos
 5 catorce del Colegio de Abogados de Quito . - Para
 6 el otorgamiento de la presente Escritura , se observaron
 7 los preceptos legales del caso ; y leída que les fué a
 8 los comparecientes , por mí el Notario , en unidad de
 9 acto se ratifican y firman conmigo el Notario , de todo
 10 lo cual doy fe . - FIRMADO . - FERNANDO
 11 PAZ MIÑO TROYA . - Cédula de Ciudadanía número diecisiete ce-
 12 re uno treinta y ocho cincuen-
 13 ta y cinco sesenta y siete . -
 14 Cédula Tributaria número ce-
 15 re cere cere ochenta y cinco
 16 une . - Papelleta de Victación nú-
 17 mero cere cere cuatro - dos --
 18 cientes cincuenta y ocho . -
 19 Cédula Tributaria de la Com-
 20 pañía número cere treinta y
 21 seis - noventa y nueve . ---
 22 EL NOTARIO NOVENO DEL CAN --
 23 ~~F.C.N.~~ QUIETO Doctor GUSTAVO --
 24 DIRECCION UZCATEGUI . - Hay un sello . -
 25 Se agrega a la presente Escritura el Nombramiento de
 26 Gerente General de la Compañía en favor de FERNANDO PAZ-
 27 MIÑO como DOCUMENTO HABILITANTE . -



Corena CIA LTD
corporación para los recursos naturales

"PROTOCOLIZACION"

Quito, junio 6 de 1986

Señor
FERNANDO PAZMIÑO T.
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA CIA.LTD.", resolvió ratificar a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, usted tendrá la Representación Legal de la Compañía y sus funciones se encuentran determinadas en el Artículo Vigésimo del mismo Estatuto.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Mayo de 1983 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita el 17 de Junio de 1983 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al agradecerle por su aceptación, se le augura muchos éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Patricia Mosquera V.

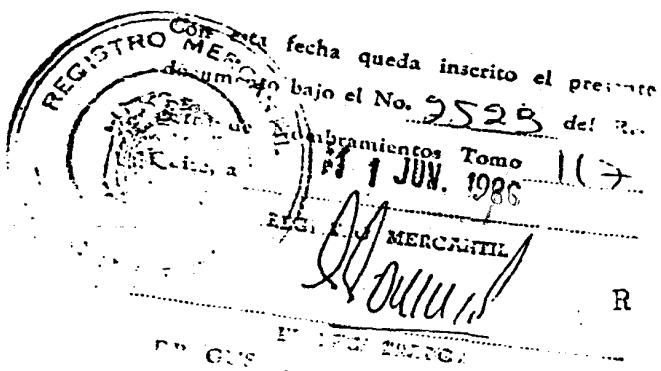
Secretaria Ad-Hoc

RAZON:

Quito, junio 6 de 1986

Con esta fecha acepto seguir en posesión del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "Corporación para los Recursos Naturales-CORENA CIA. LTD.", durante el período que estipula el presente nombramiento.

FERNANDO PAZMIÑO TROYA



ZON DE FROTOCOLIZACION : A petición de parte ~~anterior~~ 07

teresada , el día de hoy , en una foja útil y
en los Registros de escrituras públicas de la
Notaría Vigésimo Sexto del cantón Quito , a mi
cargo , protocolizo el NOMBRAMIENTO DE GERENTE -
GENERAL que antecede . - Quito , a veinte y
cuatro de junio de mil novecientos ochenta y -
seis . - (firmado) doctor Napoleón Lombeyda
Arguello , Notario Vigésimo Sexto del cantón Qui-
to . - Sigue un sello . - - - - -

S e proto -

colizó ante mí , en fe de ello confiero esta
S E X T A C O P I A C E R T I F I G A D A ,
firmada y sellada en Quito , a los veinte y -
cuatro días del mes de junio de mil novecientos
ochenta y seis . - - - - -

DOCTOR NAPOLEON LOMBEYDA ARGUELLO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON.



Lo enmendado.-Vale.- Enmendado.-catorce de Agosto.-Vale.-

Se otorgó ante mí , y en fé de ella
confiero esta T E R C E R A COPIA , firmada y
sellada en Quito , a primera de Febrero de mil nevecien-
tos ochenta y ocho .

El Notario



RAZON: - De conformidad con lo establecido en el Artículo
3ro. de la Resolución de la Superintendencia de Compa-
ñías 0513 de 25 de Marzo de 1.988 , tomo nota al mérigen
de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Esta-
tutos de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA
C. LTDA." de fecha 26 de Enero de 1.988 , de la aproba-
ción de la misma

Quito, 12 de Abril de 1.988

EL NOTARIO NOVENO

Dr. Gustavo Flores Urcatégui
NOTARIO NOVENO

ZON . . .

INSTITUTO ECUATORIANO DE MINERIA.- UNIDAD REGISTRO MINERO.-
Quito, a 28 de abril de 1.988, Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el número DIEZ Y OCHO a fojas CUATROCIENTOS OCHEENTA Y SIETE del Tomo Octavo de Registro de Constituciones de Compañías y Cooperativas Mineras, y bajo el número NOVENTA Y DOS a página TREINTA Y UNO del repertorio, Libros correspondientes al año de mil novecientos ochenta y ocho.- CERTIFICO.-

Guillermo **S**ebastián **B**adillo **C**otarrero
REGISTRADOR **M**INERO, **E**NCARGADO



RAZON: Mediante resolución número ochenta y ocho punto uno punto dos punto uno punto cero quinientos trece (88.1.2.1.0513) dictada el veinte y cinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, por el señor Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado; fué aprobada la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA COMPARIA LIMITADA" celebrada en la Notaría Novena el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y ocho .- Tomé nota al margen de la matriz de constitución.- Quito, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho . -

**Dr. Napoleón Lombegda A.,
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número quinientos trece del Sr. Intendente de Comercio de Quito, - Encargado, de 25 de marzo de 1988, bajo el número 1514 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 861 de 17 de junio de 1983, a fa. 1389 vta. del Registro Mercantil, tomo 119.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES-CORENA C. LTDAS"; otorgada el 26 de enero de 1988, ante el Notario Mayor del Cantón, Dr. Gustavo Flores U..- Se fijó un extracto bignum con el número 1140.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10052.- Quito, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.-

EL REGISTRADOR.

Dr. Gustavo García Bande
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

